

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS
DIAS POR LA TARDE.

PRECIO DE SUSCRICION.

	MESES.		
	Seis.	Tres.	Uno.
Para Madrid llevado á casa de los suscritores, rs. vn.	100	54	20
Para las provincias franco de porte.	120	66	24
Para América rs. de plata. . .			12
Comunicados y anuncios á razon de un real por linea.			

El Porvenir.

SE ADMITEN SUSCRICIONES DESDE
EL 1.º Y 16 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, librerías de D. Tomás Jordan, puerta
del Sol, núm. 7, y de la viuda de Cruz, frente á
las gradas de S. Felipe el Real. Alicante, Carra-
talla. Badajoz, viuda de Carrillo. Burgos, Ar-
nalz. Coruña, Perez y administracion de Cor-
reos. Lugo, Pujol y Masia. Málaga, Quinco-
cos. Pamplona, Longas. Toledo, Admin. istracion
de Loterías. Y en los demas puntos del reino en
las Administraciones de Correos.
La Redaccion está situada en la calle del Prado,
número 31, cuarto bajo.

NUM. 1.º

MADRID, LUNES 1.º DE MAYO DE 1857.

10 CUARTOS.

ADVERTENCIA.

Habiendo cesado de publicarse LA VERDAD desde el día de ayer, y refundiéndose desde hoy en EL PORVENIR, se remitirá este periódico á los señores Suscritores de LA VERDAD que tienen abonos pendientes, hasta la conclusion de estos, á pesar de la diferencia de precio.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

PARIS 23 de abril.

Trátase nuevamente de separar el ministerio de los Cultos del de Justicia, y esta separacion seria esta vez en favor de Mr. Sauzet.

Se asegura que se han manifestado algunas disidencias en el nuevo consejo, en el cual se habia propuesto retirar el proyecto de ley de no revelacion. "Serian, parece que se dijo, dos retiradas, y basta con una." Pésanos que se haya hecho de este modo una cuestion de amor propio de otra enteramente politica. El proyecto de no revelacion está íntimamente enlazado á los otros dos de disyuncion y de deportacion. Sucumbió el uno, y los demas deben retirarse.

El mariscal Lobau está gravemente indispuerto. Esta circunstancia ha vuelto á dispartir en las gentes de la corte la idea de colocar al duque de Orleans al frente de la Guardia Nacional de Paris.

Hoy antes de abrirse la bolsa no se hablaba otra cosa que de las desgracias acaecidas en Nueva-Orleans. Han quebrado tres de las principales casas de comercio de aquella ciudad, y se evaluaba su pasivo en cincuenta millones aproximadamente. Estas quiebras han afectado muchas casas de Nueva York y de Filadelfia, y se teme mucho que se sienta el rechazo en Burdeos, y principalmente en Lyon, cuya posicion es tan desagradable. Esta noticia habia dado á la renta una tendencia á la baja bastante pronunciada, y la *coulisse*, es decir, los grandes jugadores, parecia que solo esperaban el primer curso que se anunciase en el *parquet*, para operar detenidamente en aquel sentido.

La Europa en su número de hoy vuelve á hablar del proyecto de empréstito de M. Aguado, presentado segun aquel periódico al gobierno de la reina de España en nombre de Mr. M... banquero, y apoyado por M. Marliani, con el objeto de pagar, equipar y proveer un ejército, cuyo mando se daría al general Córdoba, y que seria bastante fuerte para arrojar de España á Don Carlos.

Estas son las condiciones de dicho empréstito, sometidas (segun La Europa) directamente á la Reina, y discutidas despues por la comision de hacienda de las Cortes. Mr. Aguado recibiria en primer lugar del gobierno de la reina un finiquito por la cantidad de treinta millones de francos, poco mas ó menos, que la España le reclama por espacio de muchos años. Además exige Mr. Aguado que el gobierno español le pague nueve

millones de reales de comision por el trabajo que ha empleado en la liquidacion de los créditos ingleses contra España.

Ademas exige Mr. Aguado que salga del ministerio el señor Mendizabal, y un derecho de inspeccion sobre el destino de los fondos del nuevo empréstito.

Las garantias consistirian en las rentas de las Filipinas, Puerto-Rico y Cuba, y los gobiernos de Francia é Inglaterra intervendrian solo para garantizar á la Reina Isabel la posesion de la última de dichas islas, en el caso de que D. Carlos llegase á triunfar.

Dicho empréstito seria de 225 millones de francos, contratado á 55 por 100 y su producto de 124 millones, de los cuales recibiria efectivamente el gobierno español 114 millones.

INGLATERRA.

LONDRES 20 de abril.

La enfermedad de la Reina es de bastante consideracion, para impedirle asistir hoy á la recepcion de la mañana. La princesa augusta la reemplazará en dicha ceremonia. Ayer una numerosa concurrencia se agolpaba ansiosa al palacio de S. James, para saber noticias de la Reina, cuya enfermedad ha causado una viva sensacion, y que segun se dice es una opresion ligera en el pecho. No se ha declarado sintoma alguno alarmante.

CORRESPONDENCIA DEL PORVENIR.

PARIS 22 de abril.

Ya que me han honrado VV. con el encargo agradable para mí de ser el corresponsal de su periódico en esta corte, principiaré hoy mi nueva ocupacion, y por los correos semanales y es traordinarios recibirán VV. sucesivamente y con exactitud mis cartas.

Poco tendré que anunciar á VV. hoy, pues lo mas interesante del día es la discusion en la cámara de los comunes de la *moción* hecha por Sir Hardinge.

El ministerio ha ganado esta cuestion por solo 36 votos de mayoría; y en una cuestion tan importante como esta, una tan corta mayoría no es del todo satisfactoria.

El discurso de Lord Palmerston, ha sido generalmente mirado en esta como una declamacion antiparlamentaria, y creo que los epitetos con los cuales ha denominado á nuestro pobre pueblo español no serán bien recibidos en esa.

Como lo verán VV. por nuestros periódicos, el ministerio del conde Molé continua, aunque débilmente. Corta será regularmente su vida y á la menor dificultad será reemplazado, ya sea por un ministerio doctrinario *Pur Sang*, ya sea por el ministerio de Mr. Thiers. En este intervalo, regularmente los asuntos de España habrán tomado color, pues por aquí sabemos que una expedicion carlista se prepara á pasar el Ebro, y si esto se verifica, la guerra del Norte cambiará de terreno, y tambien de aspecto.

De la expedicion carlista resultará indudablemente algo, ya sea en *pro* ya en *contra*; y por este resultado se tomará tambien por la Francia una resolucion que contrastará los progresos de los enemigos del trono de Isabel II.

Las noticias que aquí tenemos de la faccion, no son muy satisfactorias. Nada les falta, y el descalabro sufrido por nuestras tropas el 16 de marzo, les ha vuelto la imprudencia que habian llegado á perder.

cudió lejos de sí al insensato jinete que pensó humillarlo y rejirlo á su capricho.

Danton.

Sí, ya es tarde para fascinar á los pueblos; no es fácil ya contentarlos. Conocen su fuerza y la debilidad de sus tiranos, y no se aquietan con una libertad de prestado. Pero pronto refiéreme cuanto sepas: grandes acontecimientos preveo, y mi alma, ávida de tremendos espectáculos, solo se goza en medio de las borrascas de los partidos, del choque de las naciones, y de la subversion de los estados. Todos mis hechos llevan el sello de una espantosa originalidad: no tengo igual en mi linea. Las generaciones futuras podrán exacerar el nombre aterrador de Danton, pero buscarán en vano otro con quien compararlo.

Robespierre.

No te envanezas Danton, escúchame y luego hablarás. Bien conoces esa nacion tenaz, belicosa, é indomable. La sangre mezclada de los conquistadores venidos del norte y de los hijos de las ardientes arenas del Africa, ha producido una jeneracion mas invencible que sus mismos padres. Los héroes de Sagunto, de Numancia han sido eclipsados en la última guerra contra el tirano de la Europa, y los compañeros de Pelayo escuchan ruborizados los hazañas de sus descendientes. La aridez del suelo y el rayo abrasador de un sol casi siempre despejado, comunican á los españoles un fuego, una inflexibilidad y una audacia insuperables. Ya

Los periódicos *legitimistas* claman al cielo contra el empréstito de que hace ya algun tiempo se habla. El Sr. Marliany llegó, y ha salido para Londres. Desde la llegada de este Agente se han esparcido mil voces sobre empréstito, todas contradictorias; los fondos españoles tambien han subido algo; pero en resumidas cuentas, creo poder asegurar á VV., que nada de lo que se anuncia sobre este negocio puede llevarse á efecto.

Es verdad que el ex-banquero de la Corte de España en Paris ha hecho algunas proposiciones, pero repito que para realizarlas hay dificultades que desvanecer y dificultades que no podrá vencer todo el poder de ese ministerio. Por consiguiente por mas que se diga en esa que ha encontrado dinero, creo que se puede contestar que es falso.

Los cupones de noviembre han subido en Londres á 54 por 100 y se habla de su próximo pago. No sé si habrá sido posible al Sr. Mendizabal realizar los fondos necesarios para verificarlo, pero lo dudo. La alza de los cupones se comprende facilmente; pues sé de buena tinta que varias casas de esa y esta capital, han hecho últimamente negocios con ese gobierno y que en ellos se les reciben los cupones por su valor *nominal*.

Se asegura que la casa de R.... no quiere ya tener negocios con España. Esto lo dificulta, pues siempre que esta casa encuentre ventajas no las rehusará; pero parece cierto que ya no continúa pagando al cuerpo diplomático.

En fin dentro de pocos dias sabremos la verdad, y toda la verdad de todos los planes financieros de que se habla, pues el 1.º de mayo se acerca. Un cambio de ministerio en esa seria recibido aquí con mucho agrado, y produciria beneficios grandes á la España.

La Cámara de los Pares ha principiado ayer el proceso del asesino Meunier. Este negocio durará pocos dias.

MADRID 1.º DE MAYO.

DEL PORVENIR.

El título que hemos adoptado para nuestro periódico no solo le distingue de los demas en el nombre, sino tambien y mas principalmente en su objeto. Lastimada nuestra vista con el espectáculo de nuestras civiles discordias, fatigado nuestro espíritu con la contemplacion melancólica de la lenta agonía que nos tiene abatidos y postrados en un lecho de dolores, comprimido nuestro pecho por la atmósfera que le rodea, y no brillando á nuestros ojos en medio de este vastísimo caos ni un débil destello de luz, nos hemos propuesto dirigirlos hácia el porvenir, por si conseguimos acaso que se encienda en nuestros corazones un rayo de esperanza.

Y no se diga que no es dado al hombre penetrar en los inmensos espacios de lo futuro: la inteligencia salva el espacio, abarca el tiempo: sus confines son mas dilatados que los confines de la vida. Por otra parte, si lo que existirá mañana ha de ser forzosamente una modificacion, y nada mas que una modificacion de lo que existe hoy, el que comprenda bien el presente podrá alcanzar el porvenir.

sabes lo que hicimos con los volubles y afeminados hijos del Sena. Las palabras mágicas de libertad, igualdad, los eletrizaron, y cayeron sus opresores bajo la cuchilla de la ley, y sus enemigos sirvieron de pasto á las aves de rapiña. ¡Qué partido no hubieramos sacado de una nacion que pugnó incansable con el musulman por espacio de ocho siglos, hasta confinarlo en las costas donde tuvo su primera cuna! Agitadas las provincias Iberas por el mismo frenesí que nos devoraba, han proclamado en masa el sagrado principio de la soberanía nacional. Un fogoso patriota ha preconizado el reinado del terror, ha invocado tu nombre, y se ha declarado tu rival. Si la moderna Atenas produjo al colosal Danton, y admiró al mundo; esa nacion, que segun algunos pertenece al Africa; ¿qué prodigio no habrá lanzado de su seno? Tus matanzas de setiembre ya estarán obsecrecidas; de nuestras proscipciones, de nuestra atroz administracion, de nuestros triunfos, ya nadie se acordará. Pasatiempos juveniles parecerán nuestras acciones comparadas con las grandiosas empresas que habrán acometido nuestros discipulos.

Danton.

Sí, nos han sobrepujado sin duda; pero nos queda la gloria de haber sido los inventores, los fundadores de su escuela. Condenarán al olvido nuestras heroicas hazañas, pero nuestros nombres ocuparán siempre el primer lugar en la historia. Así los nombres de Arquímedes y de Newton, viven y se escuchan con veneracion, aunque sus des-

FOLLETIN.

Los revolucionarios españoles juzgados por sus maestros.

Cabizbajas, corridas y solitarias vagaban por la mansion del espanto las sombras de los convencionales franceses, viéndose objeto del ludibrio y de la execracion de las demas, cuando un español recién llegado refirió á Robespierre el alzamiento de nuestras provincias, la insurreccion de la Granja, y el régimen de terror presentado como modelo por un ardientísimo patriota. Lleno de entusiasmo, voló á encontrar á su antiguo camarada Danton, y tuvieron el siguiente diálogo.

Robespierre.

Dáme un abrazo Danton: desde el día en que nos reconciliamos no he tenido un placer semejante al actual. Acaban de informarme del estado político de la nacion española. Ese pueblo que juzgábamos inaccesible al espíritu revolucionario, ha vuelto en fin sobre sí. Se ha alzado, no para sostener el fanatismo y la inquisicion, sino para reconquistar sus derechos. En vano un gobierno irresoluto y opresor pretendia alucinarlo, en vano intentaba satisfacer su noble ambicion á fuerza de concesiones, en vano otro más audaz probó á sujetarle con rigor; el español generoso rompió el freno con que se quería reprimir su altivez, y sa-

Agosto ha sido el porvenir de mayo: ¿cuál es la diferencia que existe entre estas dos épocas que solo tres meses separan en el tiempo, y que consideradas moralmente distan tanto una de otra, como distan entre sí los opuestos polos del mundo? ¿No existían en mayo por ventura los hombres de agosto? ¿Las ideas que dominan ahora en la sociedad no existían entonces en su seno? Y si existían entonces los principios y los hombres que ahora existen, si la revolución no les ha dado la vida, si después de haberse ostentado triunfante en el estadio político la sociedad no ha visto aumentado el número de sus hombres, ni enriquecido el tesoro de sus ideas, si tan idénticas son estas dos épocas entre sí consideradas en los principios y en los hombres que las constituyen, si es tan grande su unidad y tan completa su armonía, que no parece que se combaten sino que se continúan, ¿quién puso entre las dos los eternos aledaños que parten sus fronteras, y el hondo abismo que para siempre las separa? Una modificación, y solo una modificación, verificada en la segunda, de los hombres y de los principios que en la primera existían. Esta modificación consiste en que el ejercicio del poder social pasó de unos hombres a otros hombres, y la dirección de los espíritus de unas ideas a otras ideas: consiste en fin en que mandan hoy los hombres que obedecieron entonces, y en que las ideas que en mayo eran opiniones, en agosto se transformaron en leyes, pasando así de su período de desarrollo a su período de dominación, de la obediencia al imperio.

Cualquiera que sea nuestro porvenir, se realizará sin duda ninguna de la misma manera: será una variante y nada más que una variante, una modificación y nada más que una modificación de los elementos que ahora existen. de las opiniones que ahora luchan, y de los hombres que estas opiniones representan, y de este modo el presente esconde el porvenir en su seno: el filósofo y el publicista pueden estudiarle en él en su estado de germen, antes de que aparezca a la vista de los demás en el estado de su más completo desarrollo.

Si las ideas que han de dominar mañana es fuerza que existan hoy, si el porvenir no es otra cosa que el presente, que prolongándose se modifica, si rigurosamente hablando, ni hay nada nuevo en el mundo, ni nada improvisado en la historia, el problema del porvenir se reduce a averiguar, cuáles de las ideas que hoy existen marchan hacia su trono, cuáles hacia su sepulcro; cuáles son fecundas y progresivas, cuáles efímeras y vanas, cuáles en fin llevan el sello de la dominación, cuáles el de la esterilidad, de la decrepitud y de la muerte: las primeras se abrirán paso en el tiempo a pesar de las tormentas políticas; las segundas pasarán, a pesar de los esfuerzos de los hombres, como sueños vanos, como leves sombras, como una fantástica aparición, como los fuegos fatuos que brillan en los sepulcros, como los ténuos ruidos que se estinguen en las montañas.

Para resolver cumplidamente este problema, para proceder a este examen, no es necesario que nos entreguemos al estudio de todas las ideas que nacen, luchan y mueren describiendo un círculo sin fin en esta sociedad enferma y estremecida: este estudio sería imposible y absurdo. Imposible porque más fácil sería sumar todas las arenas que reposan en el abismo de los mares, que sujetar al análisis y al cálculo todas las ideas de las sociedades, todos los delirios de los hombres. Absurdo, porque ¿de qué sirve hacer un vano alarde y formar un estéril catálogo de ideas que habrán pasado ya desapercibidas, y sin dejar rastro de sí, antes de que ese alarde se concluya, de que ese catálogo se forme?

Las ideas importantes, las ideas dignas de ser consi-

deradas por el legislador, por el filósofo, por el diputado y por el publicista, son las que habiendo dejado de animar a un hombre solo, sirven de bandera a un gran partido; las que habiendo pasado del seno del hombre al de una asociación, de los individuos a las masas, pugnan por transformarse en hechos y realizarse en la sociedad, porque son ideas sociales.

De esta manera el problema del porvenir, despojado de la vaguedad fantástica que a primera vista le oscurece, es un problema cuyos límites son fijos, cuyos términos son claros, y cuya resolución a un mismo tiempo rica en consecuencias y fácil, interesa así a los hombres que dominan como a los que obedecen; así a las generaciones que pasan, como a las generaciones que nacen.

Entre los varios partidos que luchan por la dominación, por el porvenir y por la gloria, entre los varios partidos que llamándose a sí propios los mejores, desfilan delante de nosotros en la arena política armados de todas armas, ¿cuál es el que escribe en su bandera un dogma acepto a la nación ansiosa ya, después de tantos padeceres, de tan penosas convulsiones, de tan largos infortunios, de que luzcan para ella días más serenos y apacibles, días en que los tiranos no llamen reposo a su postración, ni los demagogos libertad a su ignominiosa servidumbre, días en fin de prosperidad y de bonanza? ¿Cuál es por el contrario el partido ininteligente y estéril que promete flores y dá abrojos, que cree que marcha y se agita, que se presume original y es plagio, que piensa que camina al puerto y se dirige a un bajío, que pretende guiarnos y no ve, que quiere satisfacer nuestros clamores y no oye, que aspira a ser comprendido de la edad presente siendo el eco insonoro de las pasadas edades, que quiere desatar las fuentes de la prosperidad y las agota, que baña con la sangre de las víctimas, y no con las lluvias del cielo el árbol de nuestros destinos, que ofrece la libertad y encadena?

Solo esta cuestión nos ha parecido digna de ser profundamente examinada por los escritores públicos, porque ella y ella sola encierra el arcano del porvenir en su seno. Nosotros ni atacaremos ni defenderemos a los hombres del poder considerados en sí mismos: no los atacaremos ni los defenderemos tampoco exclusivamente por sus actos, porque sus personas pasan y sus actos pasan; pero atacaremos o defenderemos el partido que representen, las doctrinas que proclamen, porque solo las doctrinas y los partidos viven y se perpetúan, porque solo las doctrinas y los partidos estampan una huella profunda y un sello indeleble en las naciones.

No es este por cierto el sistema generalmente adoptado, el método generalmente seguido por nuestra prensa periódica: los defensores de un ministerio le defienden como si en su existencia individual estuviese fiada la existencia del Estado, y sus impugnadores le combaten, como si abatiéndole en el polvo, quedara estirpado para siempre el cáncer que nos devora.

No: mil veces no: los ministros no tienen tanta fuerza propia ni para aligerar nuestros infortunios ni para agravar nuestros males: los ministros reciben la fuerza de acción del partido que representan y de las doctrinas que este partido proclama. Si su sistema político y social salva al estado, están seguros de que ese sistema benéfico y esa acción organizadora no son el patrimonio de los hombres que ejercen el poder, sino el patrimonio del partido de que ellos son sin duda los más celosos defensores, y los más dignos representantes: si por el contrario, sus actos llevan el sello de la ineptitud y la ignorancia, si en vez de apagar incendios alimentan las discordias, si producen las convulsiones y la fiebre en vez de dar el re-

poso y de procurar consuelo, están seguros de que esa ineptitud y esa ignorancia no son el patrimonio exclusivo de los que como ineptos y como ignorantes gobiernan. Levantad vuestros ojos al partido cuya bandera tremolan, y entonces y solo entonces reconocereis su origen, y entonces y solo entonces alcanzareis con vuestra vista la fortaleza que es preciso combatir hasta que sus cimientos vacilen y su fábrica se desplome. Porque ¿de qué sirve que un ministerio en mal hora nacido, porque nació para desorganizar el estado, caiga víctima de la oposición legal y de sus golpes certeros, si cae solo? ¿De qué sirve que seis hombres desaparezcan de la escena, si sus ideas quedan intactas en la lucha, si otros seis y otros mil de su misma comunión política les suceden en el mando que tuvieron y en la brecha que abandonan? Cuando las doctrinas quedan intactas o por lo menos cuando no quedan fuera de combate, cuando los partidos descienden para luchar al terreno de las personalidades y no tienen aliento para subir al terreno de las ideas, entonces las alabanzas parecen viles mercancías, y las acusaciones artículos que dicta el odio en un memorial de personales agravios.

Pero cuando los escritores, atentos solo al procomún de los pueblos, no ven en los hombres del poder sino los representantes de un partido, ni en el partido que representan sino una idea social que domina, entonces llenan cumplidamente su misión y se respetan a sí propios, así cuando la combaten con ardor porque la creen retrógrada y estéril, como cuando la defienden con entusiasmo porque la creen benéfica, progresiva y civilizadora.

Consecuentes con estas ideas, nosotros apreciaremos el valor político de los partidos que luchan por el mando: examinaremos los títulos que presentan, los intereses que defienden y los dogmas que proclaman: veremos cuál es el que debe desaparecer de la escena política como una calamidad, y cuál el que tiene derecho a dominar en el presente y a extender hasta el porvenir su dominio.

Nuestras primeras observaciones tendrán por objeto el examen del partido que actualmente domina: y si sus títulos ni son legítimos ni valederos, si sus ideas son falsas y sus doctrinas disolventes, si queriendo revolucionarnos no puede, y si queriendo enseñarnos no sabe, entonces fuerza será que se apreste para un combate sin treguas, y que procure tener bien defendidos hasta sus últimos atrinchamientos.

Los Ministros para nosotros no serán mas que sus primeros combatientes, los mantenedores de su pendón y los encargados de convertir en hechos sus doctrinas. Nosotros no tiramos a derrocar a un Ministerio, sino a convertir en polvo con las armas de la razón y de la lógica a un partido.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido a bien mandar que en el preciso término de 15 días, contados desde el recibo de la presente, forme esa diputación provincial, y remita por conducto de V. S. al ministerio de mi cargo, un estado en que consten circunstanciadamente: 1.º El número y clase de los empleados y dependientes de dicha corporación, y sueldos que les están señalados. 2.º Los gastos que con este objeto y con el de cubrir las demás atenciones de su establecimiento haya hecho la misma

corporación hayan sido perfeccionados por sus sucesores. Nosotros dimos el ejemplo, y una gran parte de la fama que adquirieran nuestros imitadores, nos pertenece. Gozémonos pues al verlos señores del mundo, y celebremos una victoria en que tanta parte nos cabe.

Robespierre.

La imaginación se pierde al considerar cuál será la situación actual de la Europa. Nosotros a la cabeza de una nación veleidosa, sin más guía que nuestro propio genio, tuvimos que luchar con preocupaciones inveteradas, que combatir con pueblos fanáticos. Así no hicimos más que rechazar la agresión y someter las facciones. Casi todos estos obstáculos han desaparecido. El fanatismo religioso no existe: los pueblos conocen sus derechos: su causa es una sola, la de la humanidad entera. El inmenso número de los oprimidos se unirá a sus libertadores; pocos son sus contrarios; el éxito no puede ser dudoso.

Danton.

Seguro, sí, seguro es el triunfo de la libertad. En el primer hervor del entusiasmo, el pueblo habrá inmolado a su furor a los retrógrados, a los aristócratas. Ya estarán arrasadas las miserables provincias que sosteniendo en la apariencia sus fueros, apoyaban en realidad la causa de la superstición y del despotismo. Ya no ofrecerán a la vista de los hombres libres sino montañas yermas, algunos troncos escapados a la voracidad de las llamas, y solo se distin-

guirá el sitio donde estaban las poblaciones por los montones de escombros que le ocupen. Un padron de eterna infamia anunciará tan tremendo castigo a la posteridad. Quinientos mil españoles ardiendo en el sagrado fuego del amor patrio, agitando con una mano la tea incendiaria de la revolución, y blandiendo con la otra la espada, ya habrán salvado los Pirineos. El trono vacilante del tirano Luis Felipe ya estará por tierra. ¡Oh! que magnífico espectáculo se ofrece ahora a mi imaginación! Ciudades enteras reducidas a cenizas, el hacha revolucionaria vengando al pueblo antes esclavizado, y por do quiera invocados nuestros nombres. La llama ardiente, pero fugaz, del entusiasmo francés, sostenida por la brasa inextinguible del fanatismo español, no encontrará obstáculos en su carrera. La Italia, la servil Italia figura ya entre las naciones. ¿Do está la caduca oligarquía que desde la nebulosa Albion dictaba leyes a los pueblos, y regia con cetro de hierro el imperio de los mares? Sumióse en el abismo abierto por la libertad para los déspotas y sus satélites. Mas no os durmais ciudadanos; disponed para la gran lucha que ha de decidir de vuestra suerte. Los tiranos del norte opondrán a vuestros esfuerzos la barrera inerte de sus ejércitos. Acometedlos denodados con el desprecio con que los hombres libres miran siempre a esas hordas asalariadas. Abríos paso por enmedio de esos batallones de esclavos, y plantad la insignia de la libertad sobre las torres de Viena y de San Petersburgo. Así el mar opone su inmensa mole a la rápida corriente del Marañon: chocan las olas con las olas; cubrense de espuma las costas inmediatas; una densa niebla envuelve los com-

batientes; hasta que irritado el rio con la resistencia redobla sus esfuerzos, y penetra vencedor en el Océano.

Vosotros esclarecidos varones que habeis acaudillado esta decisiva insurrección, recibid las gracias por mi boca en nombre de la humanidad agradecida. Le habeis quitado las cadenas que la oprimian, ella os erigirá altares y adorará vuestra memoria. Y tú joven inmortal a quien sirvo de guía, el mejor laurel que adorna mis sienes es el de haber sido tu modelo. Tu nombre pasará a la posteridad harto superior al de Hércules y al de Teseo. Si ellos limpiaron la tierra de monstruos, tú la has purgado de tiranos. Si ellos libertaron algunas provincias de calamidades pasajeras, tu has hecho feliz al orbe entero. Las bendiciones de la posteridad serán tu merecida recompensa.

Desfogado de esta manera el entusiasmo que escitaron en ellos las primeras noticias del movimiento revolucionario de España, indagaron ansiosos los acontecimientos posteriores, después de haber escuchado atónitos que todo se había reducido a estériles declamaciones y a vanas fanfarronadas prorrumpieron en estrepitosa algazara, y continuaron así

Robespierre.

Acabe ya Danton esa risa inestinguible semejante a la de los Dioses de Homero. Cesen al fin esas carcajadas que has oído la narración de la farsa revolucionaria de España. Vuélvete a entusiasmar y a fundar nuevas esperanzas de la propagación de nuestras doctrinas, en los feroces

de que se instaló con arreglo á la Constitución política de la monarquía hasta 1.º de Mayo próximo; y 3.º los fondos con que cubierto estos gastos y atenciones, añadiendo por último las observaciones que crea oportunas acerca de dichos objetos, sobre lo cual también informará V. S. lo conveniente. De Real orden lo digo á V. S. para su exacto y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1837.—Pita. —Señor gefe político de....

Cuarta sección.—Circular.

Entre los horrores que las guerras, y mas las intestinas, arrojan tras sí, no es el menor el estrago que causan á la ilustración, barbarizando los pueblos con la destrucción de los objetos científicos, literarios y artísticos. Las dos perturbaciones y sangrientas guerras entrañadas en el reino por los aspirantes al cetro á principios del pasado y del presente siglo, no menos que la de cinco años há nos tiene encendida el nuevo pretendiente, han devastado tanto estos preciosos artículos, que apenas nos quedan ya en esta línea modelos que imitar. A esta devastación agrega la extracción que la industria extranjera, calculando únicamente sus medros sobre nuestras propias ruínas, hace de tales curiosidades, aprovechándose de nuestras disensiones domésticas para despojarnos de cuanto ha sido siempre cebo de su envidia. Por tanto S. M. la Reina Gobernadora, para ocurrir á este mal, y teniendo presente la Real orden circular de 16 de Octubre de 1779, reproducida en 14 del mismo mes de 1801 y las de 4 de Setiembre del año próximo pasado, en que se prohibe la extracción de pinturas y otros objetos artísticos antiguos ó de autores que ya no viven, se ha servido mandar que bajo ningún pretexto permita V. S. extraer de la Península para el extranjero ni provincias de Ultramar pinturas, libros ni manuscritos antiguos de autores españoles sin expresa Real orden que lo autorice. Lo comunico á V. S. de orden de S. M. para su mas puntual y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1837.—Pita.—Señor gefe político de....

ARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El gefe político de Tarragona con fecha de 20 de abril, dice que según los partes que habia recibido, ocurrió el día 7 un encuentro favorable en los bosques de Masllorens entre el batallón franco mandado por el comandante Don Francisco Belleria y la facción del cabecilla Marcó, compuesta de 600 infantes y 9 caballos, siendo su resultado haber quedado muertos en el campo 25 rebeldes, y otros tres que fueron pasados por las armas en Junyosa, además de un crecido número de heridos, y de haber dejado en poder de nuestros valientes catorce armas de fuego y varios efectos, sin que por nuestra parte hubiese mas desgracia que la de haber sido heridos dos voluntarios.

El mismo gefe político participa igualmente que el 17, hallándose oculta la facción de Llach de Copons, compuesta de 800 á 1000 hombres, en Solivella, con el ánimo de sorprender el destacamento de aquel punto, ocurrió algun tiroteo entre los Nacionales y dicha fuerza rebelde, la cual fue obligada á retirarse con algunos heridos, sin que por nuestra parte hubiese otra desgracia que la de perecer en la primera descarga uno de los Milicianos nacionales que salieron con la justicia del referido pueblo á practicar un reconocimiento de los puntos inmediatos.

El gefe político de Lugo, en 23 del mismo abril da parte de haber sido pasado por las armas en aquella ciudad el día anterior Angel Yañez, natural de Santiago en Cedron, en el distrito municipal en la Somoza de Villonzan, por el doble delito de infidencia y robo.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido hacer los nombramientos siguientes desde el 18 de marzo de 1837.

Para la regencia de la audiencia de Madrid, vacante por jubilación de D. Joaquín Rey, á D. Juan Antonio Castejon, regente de la de Burgos.

Para esta á D. Francisco de Paula Vaquer, magistrado que fue de la audiencia de Zaragoza.

Para la plaza de regente de la de Valladolid, vacante por renuncia de D. José Joaquín Ortiz, á D. Modesto Cortazar, que lo es de la de Pamplona, y para la que este deja á D. Juan Antonio Barona, decano de la citada de Valladolid.

Para esta, á D. Juan Pasalodos y Roldán, fiscal de la Cáceres; y para dicha fiscalía á D. Juan Gonzalez de Agreda, magistrado en Canarias.

Para la plaza de fiscal de la audiencia de Barcelona, vacante por renuncia de D. Joaquín Perez Seoane, á D. José María Huet, magistrado electo para la de Oviedo, conservándole el carácter de tal con la antigüedad de su primer nombramiento.

Para esta resulta á D. Ginés Serrano, magistrado de Pamplona, y para esta á D. Fernando Laguna, antiguo juez y gobernador civil cesante de Badajoz y Cáceres.

Para la que ha quedado vacante en Granada por traslación á Sevilla de D. José María Domenech, á D. Francisco José Dosal, magistrado en la audiencia de Zaragoza.

Para la vacante que este deja, á D. Antonio Echarrí, magistrado excedente en la de Pamplona.

Para la plaza de magistrado de la audiencia de Sevilla, vacante por haber quedado sin efecto el nombramiento hecho en 7 de enero de este año en favor de D. Domingo Marcelo, á D. Joaquín Manuel Belluti, ministro de la audiencia de Albadete; y para la plaza de este á D. Fernando Andreu Benito, que ha servido en comision plaza de magistrado en la audiencia de Granada.

Para la que ha quedado vacante en la de Burgos por fallecimiento de Don Fernando Sanchez Gil, al que es ministro honorario de la misma audiencia D. José Aragon, juez de primera instancia de Logroño.

Para este juzgado á D. Lorenzo Cobo, que lo es de Villarcayo; y para esta resulta á D. José Gonzalez Redondo, que sirve el del Padron.

Para este á D. Santiago Galvez Padilla, que sirve igual destino en Aguilar; y para este último á D. Antonio Montaldo y Gonzalez, alcalde primero constitucional de Lora del Rio.

Para la judicatura de primera instancia de Madrid, vacante por fallecimiento de D. Juan García Becerra, á D. Manuel María Basualdo, alcalde primero constitucional de esta capital.

Para el juzgado de Vitoria, capital de la provincia de Alava, con calidad de interino, á D. Julian Egaña, juez de primera instancia que fue de S. Sebastian en 1821.

Para la alcaldía mayor de la Laguna en las islas Filipinas, á D. Antonio Gutierrez de los Rios.

Para el juzgado de primera instancia de Sueca en la provincia de Valencia, vacante por separación de D. Vicente Alonso y Martí, á D. Melchor Ruiz Zorrilla, promotor fiscal en comision del partido de Alcañices.

Para el de Murviedro en dicha provincia de Valencia, vacante por separación de D. Tomás Bru, á D. José Valentin Rica, antiguo juez de primera instancia.

Para el de Híjar en la de Teruel, vacante por ascenso de D. Juan Gimenez Monteagudo, á D. Ramon Alcalde.

Para el de Talarn en la provincia de Lérida, vacante por haber declarado S. M. sin efecto el nombramiento de D. Joaquín Sanz de Santa María, á D. Pedro Pedrol y Lamarca, que lo sirvió anteriormente.

Para el de Altea, cuya capitalidad se ha trasladado á Villajoyosa, en la provincia de Alicante, á D. Manuel Díez, juez de primera instancia que ha sido de Arauda de Duero.

Para el de Gata, en la provincia de Cáceres, vacante por dimisión de D. Francisco de Paula Macías, á D. Ramon Manzanares, juez de primera instancia que fue de Medina del Campo.

Para el de Alburquerque en la provincia de Badajoz, vacante por renuncia de D. José Codécido, á D. Rafael Tovar y Perez, que ha servido en comision el juzgado de Castuera.

Para uno de los de Málaga que se halla vacante, á D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia de Castellón de la Plana; y para esta resulta á D. Ignacio Sazatornil, juez de primera instancia que fue en la anterior época constitucional de Mora y Gijona. Asimismo ha tenido á bien S. M. trasladar á D. Francisco Javier Sanchez, juez de primera instancia de Lora del Rio al juzgado de Naval Moral de la Mata, que desempeña D. Eladio Magallanes, trasladando á éste al de Garrovillas.

Para el referido juzgado de Lora del Rio, vacante por dicha traslación, á Don Ventura Anton Sedano.

Para el de Jaen á D. Fernando Baile, juez de primera instancia de Ubeda, y para esta resulta á Don Juan Ignacio de Alaminos, cesante de Moron.

Para la promotoría fiscal del partido de la Carolina en la provincia de Jaen, á D. Demetrio Asenjo.

Para la del juzgado de Híjar en la de Teruel, á D. Joaquín Gallego que la desempeña interinamente.

Para la de Villalba en Galicia, vacante por fallecimiento de D. José Vazquez Rua, á D. Francisco Basanta y Comide.

Para la de Elnes en Asturias, vacante por fallecimiento de D. Antonio Junco, á D. Nicolás de Mestas.

Y para la del juzgado de Mora, en la provincia de Teruel vacante por renuncia de D. Juan Vicente, á D. Juan Maicas,

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ACUÑA.

Sesion del 30 de abril.

EXTRACTO.—*Quejas por atraso de pensiones de esclaustrados.*—*Varios dictámenes de la comision de cuentas.*—*Proposición del Sr. Caballero para que las córtes decidan si podrá ejercer la corona el derecho de disolverlas despues de promulgada la nueva Constitución.*—*Otra del señor Beltran de Lis para que se declaren de competencia de los obispos las dispensas de matrimonio entre parientes.*—*Discurso del señor Acebo sobre señorios.*

Por ausencia del señor presidente ocupa la silla el señor Heros. Se abre la sesión á las doce menos cuarto, y se aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de varias peticiones, entre las cuales merece particular atención la de los ayuntamientos de Ubeda y Sabote, pidiendo la abolición del diezmo, y otra de varios esclaustrados quejándose del abandono en que los ha dejado la administración de Hacienda. Pasó la primera á la comision de diezmos, y la segunda al gobierno.

Se leen varios dictámenes de la comision de cuentas. En el primero manifiesta que el gobierno no ha remitido los documentos que se le pidieron hace cuatro meses. En el segundo dice que el ministro de Hacienda no ha comunicado otros documentos importantes. En el tercero encuentra conformes las cuentas de 1834, y hace presente que el gobierno no remitió las de 1835. En el cuarto espone que tampoco ha recibido las cuentas por años como estaba prevenido. En el quinto que carece de documentos para comprobar las cuentas de la hacienda militar. En el sexto pide aclaraciones sobre las de espolios. En el séptimo propone á las Cortes que se obligue al gobierno á que presente los documentos de la deuda de la anterior época constitucional, y de las emisiones de papel que ha hecho sin autorización de las Cortes. En el octavo pide mas documentos para saber á fondo todo lo ocurrido en la negociacion del empréstito de 400 millones. En el noveno hace presente que el gobierno no ha remitido ningun documento para que la comision pueda hacerse cargo de las operaciones hechas en el extranjero desde 1835 hasta el día, á pesar de que no ofrece dificultad alguna la presentación, por lo que debe el ministerio verificarla en el término de 15 dias. Finalmente, en el décimo manifiesta que no siendo una cuenta justificativa, sino un estado de entrada y salida de caudales, la remitida á las Cortes por el señor Lopez, convendrá que se dirija al tribunal mayor quedándose con copia el Congreso.

Se lee una proposición del Sr. Castro y otros, pidiendo á las Cortes que se inscriba en el salon el nombre de doña María Pineda, y señalen pensiones á sus hijos. Pasó á la comision de premios nacionales.

Se dió cuenta de otra proposición del Sr. Caballero y otros señores diputados, en que se espone que pudiendo ocurrir duda de si las actuales Cortes podrán continuar haciendo leyes, terminada la Constitución, y si la corona podrá ejercer en cuanto á las mismas el derecho de disolución, se pide que se resuelva sobre esto, oyendo á la comision de legislación. Admitida á discusión dijo en su apoyo

El Sr. CABALLERO: Al leer esta proposición habrán advertido los Sres. diputados que tanto los que me han acompañado á firmarla como yo que la redacté, no hemos tratado de prejuzgar las cuestiones que en ella se encierran: hemos dejado su decision á la sabiduría y prudencia de las Cortes, que sabrán resolver lo que sea mas conveniente al bien del pais; pero hemos creído que era un asunto de mucha importancia para que pudiera quedar sin examen ni dejarse sin resolucion. Es sabido, señores, que en las

hijos de Tarif y de Pelayo. Ya juzgabas vencidos los tiranos de Europa, y al pueblo español dictando leyes al mundo. ¡Bravo chasco nos hemos llevado! Todo su jacobinismo se há reducido á parafrasear nuestros discursos, y á nada se han atrevido, nada han hecho, nada han sabido organizar, todo si dislocarlo.

Danton.

Cabalmente han invocado nuestros nombres los personajes mas desemejantes á nosotros. Figúrate un Danton verboso, un Danton copista, un Danton con cabeza de regadío. ¿Puede imaginarse mayor dislate? Cuando esperábamos ver correr á raudales la sangre de las víctimas, rodar á millares las cabezas, espantar al mundo, y oscurecer nuestros crímenes, solo se habla de algun asesinato cobarde, de algun destierro injusto, de alguna contribucion arbitraria: todo miserable, todo Lajo, todo asqueroso, todo sin resultado. Han querido levantar el hacha revolucionaria, y se les ha escapado de las manos. Sin talentos, sin fé, sin propósito, sin fanatismo, han pretendido imitar la obra de los sacrificios, y del teson mas imperturbable. Con unos cuantos jóvenes disipados, incapaces de esfuerzos, han intentado contrahacer las irresistibles oleadas de nuestras inmensas masas; aquellos hervidores remolinos donde se sumergian las vidas, las fortunas, aquellas espantosas borrascas que hacian zozocar, y sepultaban para siempre los partidos mas fuertes y mejor trabados. Todo se trituraba, se mezclaba en el gran mortero de la revolucion; y presentamos á la Europa invasora un pueblo único, homogéneo, cuyos esfuerzos

no pudo resistir. Estos histriones se dividen para vencer al enemigo; destruyen la disciplina para dar mas fuerza á los ejércitos; tienen al soldado indigente y quieren que se sacrifique; censuran las operaciones de la campaña y privan de recursos al gobierno. La presuncion, el egoismo, la esteril vanidad, no son palancas suficientes para mover un pueblo, no son pasiones bastante poderosas para lanzarlo como un proyectil y despedazar á sus contrarios. ¿Que dislocacion! ¿Que pobreza! ¿Que nauseabunda mediocridad!

Robespierre.

Lo mas singular, lo mas notable de los revolucionarios españoles, es que predicán la soberanía nacional y para nada cuentan con el pueblo. Ellos mismos confiesan que la mayoría de la nacion no es suya, y debieran añadir que lo tiene por unos farsantes. Sin talentos, sin instruccion, sin fuerza de ninguna especie, se arrojan á la arena donde han ostentado sus vigorosos músculos, donde han aterrado á sus rivales, tan hercúleos luchadores. Los silbidos del desprecio han remplazado el mudo pasmo con que los espectadores presenciaban nuestros triunfos.

Danton.

¿Que imbéciles! Se apellidan nuestros imitadores, y no han estudiado nuestra conducta, ni comprenden el verdadero principio que nos dirigia. Encontramos una nacion fanática, escitamos su fanatismo y la gobernamos á nuestro

capricho. Ellos han adoptado una teoría abstracta imaginada para conmovir otro pueblo muy diferente del suyo, y se empeñan en que los españoles han de tener pasiones que nunca han conocido, deseos propios de otra época, y que les han de seguir frenéticos solo porque se les ha antojado acaudillar una revolucion.

Robespierre.

¿Te acuerdas de haber visto esos cuadros de la escuela flamenca en que una cuadrilla de monos invade el taller de un pintor, y queriendo imitar lo que han visto hacer al hombre, el uno toma un pincel, el otro la paleta; se sientan gravemente delante del caballete, y como es de esperar solo consiguen ensuciar el lienzo? Pues así han pretendido copiarnos estos monos jacobínicos: el uno ha querido hacer de Robespierre, el otro de Danton, otro de Marat, y se han figurado que todo consistia en proclamar el terror, y que á su voz correrian á sacrificarse los pueblos, y á inmolarse sus enemigos. Se han visto por el contrario solos, sin fuerza, y tienen al fin que reclamar el auxilio de los mismos á quienes han despreciado y perseguido.

Danton.

¡Miserables! continuamente está en vuestros labios el nombre de un pueblo que ni siquiera conocéis. ¿Queréis saber lo que es ese pueblo á quien tan torpemente calumniáis? Es un león dormido á quien no debéis inquietar: es un abismo cerrado que está debajo de vuestros pies. Si llegais á abrirlo, os sepultará en su seno.

Córtes hay varios asuntos pendientes de la mayor importancia. Está por tratarse el arreglo del clero, que se presentará muy en breve; lo están también la grave cuestión de diezmos, los cuantiosos presupuestos, y otros negocios de mucho interés; y como pudieran ocurrir algunas dificultades después de promulgada la Constitución, hemos creído que ante todo deben las Cortes resolver sobre los puntos á que se refiere la proposición, para que jamás pueda tacharse de falta de precisión. Yo bien sé que se podrá decir que la ley electoral no puede menos de ser discutida y votada por las actuales Cortes, en atención á que en un artículo constitucional se dice, que las elecciones se harán por el método directo; y no habiendo en la actualidad ninguna ley que determine la forma de la elección directa, parece claro que las Cortes tendrán que formarlas antes de separarse.

Pero sobre sermos desconocidos el porvenir, pudieran originarse algunas dudas acerca de si estaba en nuestras facultades ocuparse de otros negocios que no interesan menos á los pueblos, así como respecto de la disolución de las Cortes constituyentes; y para evitar que por ningún título se dejen sin decidir estos puntos, que mas adelante ó no se harían, ó se tratarían con desventajas, hemos creído que, sin prejuzgar las cuestiones que en la proposición se encierran, debíamos probarlas, y proponer á las Cortes que se pase á la comisión de legislación u otra que estimen conveniente, á fin de que proponga la resolución que juzgue oportuna. Yo espero que el congreso tomará muy en consideración la propuesta, porque á nadie puede ocultarse la trascendencia que envuelven ambas cuestiones para lo sucesivo.

Después de un ligero debate, se acordó que la proposición del señor Caballero pasase á la comisión de legislación.

Se leyó otra del señor Beltrán de Lis para que las comisiones de eclesiástica y de Estado reunidas presenten su dictamen sobre la proposición del señor García Blanco en que pidió, hace cuatro meses, el restablecimiento del decreto de 27 de abril de 1821.

El señor BERTRÁN DE LIS la apoya vituperando la conducta de la corte de Roma en no reconocer á S. M. Doña Isabel II y en auxiliar á don Carlos. Habla de las usurpaciones de Roma, calificándola de ambiciosa y aliada de los tiranos; y por todo ello cree que no se le debe enviar dinero por las dispendiosas de matrimonios y demas, correspondiendo esto á los obispos.

El Sr. VICE-PRESIDENTE. Orden del día: dictamen de la comisión de gobierno interior sobre la contrata del Diario de Cortes, ley aclaratoria de señorios, dictamen de la comisión de Guerra sobre establecimiento de un cuartel de inválidos en Madrid. Abre la discusión sobre el dictamen de la comisión de gobierno interior relativo á la contrata del Diario de Cortes.

Después de una discusión bastante larga, se acordó anular la antigua contrata y abrir nueva subasta.

Continúa la discusión de la ley aclaratoria de señorios.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Antonio) trató de probar que, á pesar de las impugnaciones de los señores Casajus y ministro de Gracia y Justicia, la ley aclaratoria que se discutía satisfacía suficientemente á los respetos debidos al derecho de propiedad y á los intereses de los pueblos.

El Sr. GÓMEZ ACEBO, dice que en ningún país se han dictado leyes tan contrarias á los derechos de propiedad, como las de señorios de España. En seguida observa el orador la necesidad de no confundir los predios con las prestaciones y pensiones, porque á los primeros se asimilan todas las propiedades particulares, en las que la posesión inmemorial es el título suficiente, y las segundas no son jamás enajenables de la corona á perpetuidad, porque pertenecen á la soberanía. Manifiesta igualmente que los predios no pueden ser coetáneos, sino posteriores á los feudos: que el término que se concede á los señores para presentar los títulos es cortísimo y en prueba dice, que la simple traslación de los originales de letra antigua á letra moderna lleva mas tiempo que el término concedido por la comisión. Corrobora lo espuesto con otras muchas reflexiones de que tendrá cabal conocimiento cualquier paleógrafo versado en el manejo de archivos, y por último concluye afirmando que la nación no es la favorecida con la supresión de las prestaciones por falta de títulos, sino los dueños del dominio útil, y que las Cortes deben mirar con el mayor detenimiento una ley social como la presente, de tanta importancia quizá como la misma Constitución.

Suspendida esta discusión, señaló el señor presidente para mañana los asuntos siguientes.

Continuación de la discusión que acaba de suspenderse.

Dictamen de la comisión de guerra sobre el establecimiento de un cuartel de inválidos.

Proyecto de ley sobre las bases para el reglamento interior del senado y congreso de diputados.

Dictamen de la comisión de legislación sobre nulidad de la elección de diputados provinciales de Oviedo.

Ctro de la de Guerra y Hacienda sobre redimir por dinero la suerte de soldado.

Y anunciando que en la sesión inmediata se procederá á la elección de presidente, vice presidente y uno de los señores secretarios, levantó la de este día á las tres.

NOTICIAS DEL REINO.

Del cuartel general del ejército de Navarra, fecha en Peralta el día 23 de este mes dicen lo siguiente:

El 18 por la tarde salimos y andamos hasta las diez de aquella noche, al día siguiente fuimos á Puente de la Reina, allí comimos y salimos para Mendigorría; desde este punto salimos el 21 á las tres de la mañana y llegamos á Fuente de la Naja, donde nos esperaba todo el ejército y nosotros seguimos hasta Andosilla; lo demás del ejército se acantonó en los pueblos próximos, de donde salimos ayer y llegamos temprano á este pueblo; hoy salimos á las ocho sin que se sepa á donde, pues anoche este general esperaba ordenes. Escribiré á V. lo que ocurra, pues este movimiento solo tiene por objeto el observar el de los facciosos que se dice tratan de pasar á Castilla mandados por don Sebastian, pero me parece no podrán verificarlo pues se está observando su movimiento; y no les perderá de vista esta división.

El señor Quiñones, coronel de Sigüenza y comandante gene-

ral de la línea, ha sido nombrado nuevamente comandante general de los valles pronunciados, y con este motivo el día 20 ha marchado á la Aezcoa con su ayudante Amor que lo era del cuerpo y la compañía de cazadores, quedando durante esta ausencia mandando el regimiento de Sigüenza en la línea, su sargento mayor, con solo dos capitanes y muy pocos oficiales, en razón de haber (en contra lo prevenido repetidas veces por S. M.), bastantes vacantes sin proveer, tanto de capitanes, tenientes, subtenientes como de sargentos, y hallarse otros oficiales en la inspección, ministerio y otras comisiones que no son del cuerpo.

Se dice va á componerse nuevamente los fuertes de Osteriz y Fernandorena que los facciosos nos quemaron días pasados: lamentable es que por haber abandonado de noche estas fortificaciones, en razón de la poca tropa que entonces habia en la línea, haya de gastarse ahora un dineral para volverlos á poner en su primitiva forma.

ALGECIR 20 de abril.—“En la tarde del día 18 de marzo próximo pasado como á las cinco de ella, salió de esta plaza de Ceuta D. José Valverde, regidor 5.º de su ayuntamiento constitucional y subteniente de su milicia Nacional, dirigiéndose por el campo fronterizo de los moros, á las chozas ó guardianas de estos, acompañándolo el primer regidor y subteniente de la misma fuerza civil D. Miguel Muñoz, un criado del Balverde y el árabe D. Jameido Benonzabla, individuo de la compañía de Megataces de dotación, el que les servía de intérprete, con el objeto de avistarse con el alcaide ó jefe del Serrallo, y preguntarle si habian sido de su agrado los regalos que el día anterior les remitió el Excmo. señor comandante general de esta plaza.

En efecto, llegaron á la línea divisoria que es donde tienen establecida su guarida, y la ocupa una porción de tropa africana y observaron los expedicionarios que en ella no habia mas que el cabo y otro moro sentados sin armas de ninguna clase. Al momento de su llegada, se levantaron y empezaron á manifestarles el mayor afecto y señales de la mas pura cordialidad, dándoles la mano, que es la prueba entre ellos, mas irrefragable y convincente de una sincera amistad. Balverde y Muñoz se sentaron al lado del cabo persuadidos á que hombres que demuestran tanta afabilidad, no eran capaces de ocultar en su corazón una iniquidad semejante á la que cometieron: á poco rato llegó el alcaide que prodigó á los recién llegados las mismas atenciones que el anterior, y Balverde le entregó un precioso juego de café, una navaja, y varios pañuelos que su generosidad les regalaba. Interin que este desgraciado joven y Muñoz conversaban con el alcaide y el cabo, el moro intérprete, y el criado, se separaron de aquel sitio como unos diez ó doce pasos y se entretenían en cojer tagarninas: no bien habian transcurrido unos diez minutos de su separación cuando se oyeron dos tiros de escopeta disparados á su inmediación, los que les hizo ponerse en pie y mirar ¿qué catástrofe tan lastimosa se presenta á su vista! el desventurado Balverde tendido en tierra víctima de la iniquidad de aquellos monstruos inhumanos, y que estos cargando de nuevo sus escopetas, se disponían á sacrificar á los demas: el criado y Jameido se ponen en precipitada fuga; pero Muñoz amigo verdadero de aquel desgraciado, queda inmóvil á vista del yerto cadáver é indeciso por unos instantes, no sabe si huir ó abrazarse con él; un momento de reflexión le hizo observar que su muerte era cierta y que no podia socorrer á la víctima, por haber quedado muerto en el acto, y que solo podia salvarse ganando nuestro territorio, como empezó á ejecutar, no sin nuevos peligros, pues á los pocos pasos del sitio en que habia estado, le dispararon dos tiros, cuyas balas le pasaron muy inmediatas al costado izquierdo, habiendo continuado su carrera hasta que felizmente logró ponerse en salvo, y dar cuenta del suceso al Excmo. Sr. comandante general, cuya superior autoridad sintió sobre manera el desgraciado fin de un joven de 30 años, á quien conocia por su civismo y prendas personales, y cuyas virtudes le habian grangeado el aprecio y estimación de todos los habitantes de Ceuta, que lloraron su desastroso fin, y que anhela ban por salir al campo del moro á vengar su inocente muerte en aquellas fieras.

CADIZ 25 de abril.—El Excmo. Sr. D. Pedro Ramirez se ha embarcado ayer tarde en el vapor Manchester con dirección á Lisboa, desde donde deberá emprender su marcha para Ciudad Rodrigo, cuyo gobierno le tiene conferido S. M. la Reina Gobernadora.

CORRAL DE ALMAGUER 25 de abril.—La Puebla de don Fadrique ha sido sorprendida al amanecer de hoy por la facción de Palillos en número de 100 hombres montados, contando aquella villa mas de 800 vecinos. Los rebeldes desarmaron á 24 milicianos nacionales que estaban de reten en una casa aspillerada, mataron á otro que se defendió en la suya, y saquearon por espacio de cuatro horas el pueblo sin excepcion de liberales ni carlistas, saliendo á las nueve por el camino de Villafranca. Estos pacíficos pueblos han quedado aterrados de resultados de un suceso tan aciago como inesperado, pues se suponía que Palillos se hallaba en la Mancha baja ó en los montes de Toledo. Es de esperar que el gobierno envíe una columna para proteger este país: así se reanimará el espíritu público, y se pondrán espeditos los caminos reales.

CORRESPONDENCIA DEL PORVENIR.

ALCAÑIZ 27 de abril. Aquí se acaba de recibir de oficio la pérdida de Cantavieja por sublevación de la guarnición, que la daba el regimiento 1.º de línea. Parece que una parte de esta tropa estaba muy descontenta por los atrasos que experimentaba; y así ha sido mas fácil ganarla. Con este motivo han caído en poder de la facción dos piezas de artillería de á ocho, una de diez y seis, un mortero y otros varios efectos. Este golpe no dejará de ocasionar fatales consecuencias para los reinos de Aragón y Valencia.

Ya se sabrá en esa tambien la desgracia de la acción de Mora, en la cual hemos perdido 140 hombres con sus oficiales, que habiendo salido del fuerte para ir á coger un depósito de fornituras y armamento que tenían los facciosos, y después de haber hecho la aprehensión, cayeron to-

dos en poder de Cabañero. Hagan VV. las reflexiones gusten, pues aquí estamos consternados y abatidos con frecuentes desgracias.

RESUMEN DE LA SESION DE HOY.

Aprobado ya por las Cortes el proyecto de la ley ha de constituir la nación, antes de dar á la luz pública nuestro periódico, vemos con sentimiento que únicamente nos está reservada la acción de emitir directamente nuestro parecer acerca de las adiciones que durante su discusión fueron presentadas y admitidas; y cuando lo verificamos, ya que en tiempo oportuno no pudimos entrar en polémica de materia de tamaño interés, consagraremos lugar preferente en nuestras columnas á dilucidar las cuestiones que sobre ellas agite el congreso, reservándolo tambien segun nuestro propósito para aquellas que puedan fluir en la ventura de la patria. En tanto entraremos en parte que nos ha tocado de la ley aclaratoria de señorios hasta que la electoral y la reglamentaria que corresponde á un congreso constituyente, tengan lugar. Hallause aprobados ya los tres primeros artículos de la de señorios y Cortes se ocupan hoy del 4.º, pendiente de la discusión día de ayer. Antes de entrar en ella se procedió á la elección de Presidente, Vice-presidente y un Secretario, resultando elegidos, presidente el Sr. Heros; Vice-presidente Sr. Fernandez de los Rios; y secretario el Sr. Roda. Ocupó después el congreso en la discusión de la orden del día sobre ley aclaratoria de señorios, quedando pendiente. El señor Torancon pronunció en contra un brillante discurso que insertaremos íntegro en el número siguiente. El congreso declaró de vacación el día de mañana para asistir á las exequias del dos de mayo.

Se dice que la legion francesa va á ser inmediatamente reforzada con 4,000 hombres. Hemos oido esta noticia á personas tan dignas de crédito, que la anunciaríamos como positiva, si no nos detuviera el silencio que hasta ahora han guardado los periódicos ministeriales.

BOLSA DE MADRID.

Ha habido pocas operaciones; y comparativamente á bolsa del sábado se ha notado flojedad. Aunque algunos títulos del 5 por ciento nuevo se hayan negociado á 26 y un cuarto. Muchos de los especuladores principian ya á desconfiar respecto de la realización del empréstito, pues no pueden comprender, ni es fácil, como seria posible emitir en las bolsas extranjeras Rentas nuevas con garantía, al lado de otras antiguas que no tienen ninguna; ni tampoco como seria posible que crean los extranjeros que á los 20 y tantos millones que hay que pagar anualmente, podamos añadir otros 45 por los intereses del nuevo.

OPERACIONES HECHAS HOY 1.º DE MAYO.

TITULOS DEL 5 POR 100 NUEVOS,

PROCEDENTES DE LA PRESENTE CONVERSION.

320000	á rs. 26 3/4 p.	100 á 60 d. f. ó v. d. comp.	Con cupo		
200000	27	á 24 de mayo	id. 3/4 p.	id.	
200000	27 1/2	á 30 d. f.	id. 3/4 p.	id.	
200000	26 1/4	al contado.		id.	
1000000	26 15/16	á 60 d. f.	id.	id.	
1240000	26 7/8	á 60 id.	id.	id.	
260000	26 7/8	á 60 id.	id.	id.	
200000	26 1/4	al contado.		id.	
250000	26 1/4	á id.		id.	
200000	26 3/4	á 60 d. f.	id.	id.	

4080000

CERTIFICACION DE LA DEUDA SIN INTERES.

1200090	rs. á 9	p. 100 á 60 d. f. ó v. de co.	1/2 p. De	
1192000	8 3/4	á 60 id.	id.	id.
956196	8 15/16	á 3 de junio id.	1/2 p. A	
3573196				

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 ds.	á 35 5/8.	Málaga 1 1/4 ben.	
Paris á 15 lib. y 9.		Santander 1 5/8 ben.	
Alicante 3/4 ben.		Santiago 1 1/4 daño.	
Barcelona á 2 1/2 ben.	á p. f.	Sevilla 2 5/8 ben.	
Bilbao 1 1/2 ben.		Valencia 1 1/4 ben.	
Cádiz 2 1/2 ben. din.		Zaragoza par.	
Coruña 3/4 daño.		Desc. de letr. á 5 p. 100 al añ	
Granada 3/4 daño.			

EDITOR RESPONSABLE.—RAFAEL GONZÁLEZ LLANOS.

MADRID:
IMPRENTA DE EL PORVENIR.